

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 374/2018-2019



Señor.
Lic. Edgar Bazán Ortega
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lourdes Gladys Molina Flores de Villegas, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe de forma detallada, con cuántos centros de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), cuenta el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y cuál es la distribución geográfica que tienen los mismos en la ciudad de Oruro. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 2. Informe de forma detallada, qué programas de protección a la niñez y adolescencia ha implementado el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y cuáles son los resultados y efecto que tuvieron en la ciudad de Oruro, desde que asumió su cargo de Alcalde. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 3. Informe de forma detallada, cuántas denuncias hubo con referencia al maltrato de niñas, niños y adolescentes, cuáles fueron las acciones que realizó el Gobierno Municipal de Oruro respecto a las mencionadas denuncias, desde que asumió el cargo de Alcalde. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 4. Informe de manera detallada, cuántos casos denunciados de maltrato infantil fueron presentados al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y hayan sido derivados al Ministerio Público para su investigación como posible delito. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 5. Informe de manera detallada, cuántas denuncias sobre maltrato fueron presentadas en las Defensorías de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Oruro, desde que asumió el cargo de Alcalde. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 6. Informe de manera detallada, cuántos profesionales en Trabajo Social, desempeñan funciones en cada una de las defensorías de la ciudad de Oruro y cuáles son los medios y recursos que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro proporciona a cada uno de los profesionales para que puedan desarrollar su trabajo. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 7. Informe de manera detallada, cuál es el presupuesto que se asigna a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en la ciudad de Oruro, desde que asumió el cargo de Alcalde. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 8. Remita de manera detallada, información estadística relevante con referencia al maltrato contra la niñez y adolescencia en la ciudad de Oruro, desde que asumió el cargo de Alcalde. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Oruro, julio 12 de 2018

G.A.M.O. 1424/18

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Plaza Murillo
La Paz.-



REF. REMISION COPIA INFORME UNID. SALUD/224/2018

De mi mayor consideración:

En atención a vuestra carta P. N° 325/2018-2019 de reiteración peticiones de Informe signados como PIE 373/18-19; PIE 374/18-19; PIE 382/18-19; PIE 384/18-19 y PIE 385/18-19, adjunto al presente tengo a bien remitir a su digno despacho para conocimiento y fines consiguientes, copia del **INFORME UNID. SALUD/224/2018** incluso antecedentes, rubricado por los funcionarios públicos: Dr. Milton Mamani Morales **JEFE MUNICIPAL DE SALUD** y Mcs. Abg. Edda Fiorilo Barrios **SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO** (Fjs. Útiles 025).

Sin otro particular, reitero a usted mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.


Sra. Hilaria Sejas Adriázola
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.
EN SUPLENCIA TEMPORAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

